Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2021

RES. H. N° 1199/21

EXPTE. Nº 4197/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección del Departamento de Posgrado eleva la solicitud efectuada por Marcia Guardia, alumna de la carrera de Letras, interesada en realizar el curso de posgrado *"Estrategias para el diseño de experiencias de enseñanza y aprendizajes en entornos virtuales"*;

CONSIDERANDO:

Que se tramita la admisión excepcional habida cuenta que se constata que la solicitante cuenta con el 89, 12% de asignaturas aprobadas en el marco de la carrera profesorado en Letras (UNSa-SRT);

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la coordinación del Curso de referencia como así también de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los/as inscriptos/as mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 292/21 aconseja admitir a la solicitante:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 02/11/21)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión excepcional de Marcia Guardia, DNI Nº 40.792.204 para realizar en calidad de "asistente" el Curso de Posgrado *"Estrategias para el diseño de experiencias de enseñanza y aprendizajes en entornos virtuales"* (autorizado por Res. H.Nº 484/21), en coherencia con lo dispuesto por Res. CS 326/05.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Marcia Guardia, Coordinación del curso de posgrado de referencia, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa